

EL GUADAIRA

SEMANARIO DE ADMINISTRACIÓN, LITERATURA, CIENCIA Y ARTES

Año II. Núm. 46

Director: DON JOSÉ GUERRA OJEDA
Alcalá de Guadaira, 18 de Enero de 1903

PRECIOS DE LA SUSCRIPCIÓN

Alcálá, trimestre. 150 pesetas

Número suelto 10 céntimos

El pago de la suscripción es adelantado

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES

Toda la correspondencia al Director.

OFICINAS: Alfonso XIII, 21

¿La buena fe?..

Impulsadas nuestras plumas por la invariable línea de conducta que nos hemos trazado de prestar nuestro concurso en bien de los intereses generales de nuestra población, y con la indiferencia más absoluta hacia los particulares que a aquellos se opongan, nos vemos obligados, a nuestro pesar, de hacer pública la más acerba protesta sobre ciertos procedimientos y actos que se están llevando a efecto, con motivo de la elección definitiva de Alcalde presidente de este municipio.

Anuladas por dos veces las elecciones parciales de concejales del mismo, y verificadas por tercera vez, en sesión celebrada por la excelentísima comisión provincial, fecha 16 del actual, han sido aprobadas; acordándose la devolución del expediente respectivo a este Ayuntamiento para su custodia en el archivo del mismo.

Con motivo de tal resolución, se impone la necesidad de dar posesión a los nuevos concejales, así como también la de elección, en propiedad, de nuestra primera autoridad administrativa.

No nos llama la atención ni censuramos que por ambos partidos beligerantes, se pongan en práctica cuantos medios y facultades les conceden las leyes, para inclinar los resultados de la contienda en pro de la causa que cada cual defiende; pero que traten de emplearse medios coercitivos e ilegales, éstos tendrán que merecer la desaprobación y censura de toda conciencia noble y honrada.

Si por efecto de exacerbar las pasiones, se hiciera caso omiso de la fuerza de

la razón, y tratase de imponerse la razón de la fuerza, de los resultados de procedimientos tan antiecuados y anómalos, serán responsables más que los factores materiales, los que a estos induzcan, ó a los jefes que no tengan la energía necesaria para dirigir a sus huestes por derroteros legales y de progreso.

Aun cuando ha llegado a nuestras noticias que se trata de seguir ejerciendo coacciones para el logro de determinadas aspiraciones, queremos hacer constar, que no le damos crédito; pero si desgraciadamente resultara cierta, no hemos de ser los últimos en pedir todo género de responsabilidades para los que por tan reprochables medios tratan de asegurar su triunfo.

ANITA

Hija de padre inglés y de madre andaluza, Anita es una muchacha verdaderamente encantadora.

Hay en sus ademanes una languidez por extremo sugestiva, que a un mismo tiempo recuerda la elegante laxitud de los talles ingleses y el suave balanceo de las gentiles palmeras andaluzas mecidas por las brisas del Océano que se perfuman en los bosques de naranjales floridos.

Anita tiene el cabello rubio como las paisanas de su padre, y tiene los ojos negros; ardientes y luminosos como los deslumbradores ojos de las mujeres andaluzas.

En su carácter como en su hermosura compiten de un modo determinado y preciso rasgos de las dos naciones que contribuyeron a formar tan bello ser.

Anita nació en Inglaterra y se educó en Londres, y padece de *spleen*, y es *ex-céntrica*. Pero tuvo un hermano que murió visitando con orgullo el uniforme del ejército español, y cuando ella le

nombra con su dulce voz entristecida, dilatando ante su recuerdo sus ojos habladores y su sonrisa amorosa, Anita tiene más, mucho más de española que de inglesa.

Yo había oído ponderar su belleza, había oído comentar sus atractivos originales, y sus virtudes profundas, y su talento nada vulgar, y su educación esmeradísima; pero no la conocía; y confieso que su apellido inglés me prevenía un poco en contra suya, y al esperar este verano el momento de conocerla, me sentía más que mujer curiosa, española precisada a trabar amistad con familia de un país enemigo, porque yo considero a Inglaterra como el más encaramado enemigo de España.

Una hermana de Anita es por su casamiento dueña de una magnífica posesión montañesa enclavada en lo más hermoso de mi valle, y su casa palacio, visitada en un tiempo por Alfonso XII, y honrada con la permanencia en ella de la real familia española, se eleva a pocos metros de la modesta casita blanca donde yo paso los veranos.

Un deber de cortesía y de la vieja amistad que unió a los míos con los fundadores del palacio vecino, me obligó a visitar a la familia inglesa recién llegada.

Entonces conocí a Anita.

Estaba con otras amigas en el fondo del primeroso jardín de su hermana, destacándose en él como su más preciosa flor.

Se adelantó a recibirme saludándonos ambas por nuestros nombres, sin que mediase presentación alguna.

Sin duda nos habíamos presentado, y nos reconocimos fácilmente.

Desde aquel momento quedé cautiva de su graciosa cordialidad, y admirada de sus encantos, y seducida por su cariñoso y dulcísimo acento, español puro, sin mezcla alguna de extranjerismo.

A los pocos días éramos íntimas amigas.

Ya, que soy observadora por naturaleza y por necesidad, empecé a estudiar

á Anita con verdadero empeño, y por cierto con infructuosos resultados.

Anita es para mí un enigma, hermoso y querido, pero completamente indescifrable.

Su juventud, su belleza y su posición hacían a mis ojos doblemente incomprendible la misteriosa tristeza de los sueños soberanos, y la melancólica expresión que á menudo tomaba la sonrisa en sus labios, casi infantiles.

Primero sospeché que se aburriría en mi precioso valle solitario; después pensé que acaso bajo su pura frente alabastrina, despertaba entonces el primer sueño de amor, velando su mirada y su sonrisa de indifinibles anhelos, dulces y tristes á la par.

Ya he dicho que Anita es excéntrica. En el tiempo que pasó á mi lado no quiso ni una vez siquiera ir á la villa próxima, ni pasear en coche, ni formar aparte de ninguna expedición alegre y divertida.

En cambio siempre estaba dispuesta á acompañarme por el interminable alisal, ribereño del Saja rumoroso y cristalino.

Allí estaba Anita á sus anchas, gozosa y alegre como nunca, aunque á veces asomara la misteriosa tristeza á sus ojos magníficos ó á su sonrisa suave, mientras posaba la dulce mirada pensativa en la corriente del río, en la espesura del bosque ó en el sereno y melancólico cielo montañés.

Pasados fugaces aquellos momentos sombríos, Anita charlaba y reía alegremente mientras vadeábamos los diferentes brazos del Saja, saltando ella sobre el agua, de piedra en piedra, con la graciosa ligereza de un lindo pájaro.

Algunas veces llevábamos libros, y siempre los suyos eran profundamente filosóficos, áridos al parecer para su tierna juventud tan rodeada de alegrías.

En muchas ocasiones, llegamos no sin gran trabajo á una pequeña isla primorosamente bella y allí pasábamos largos ratos leyendo ó conversando, y allí supe que Anita era entusiasta admiradora de mi querida tierra, y allí me convení

la Hacienda pública y del procedimiento en las reclamaciones económico-administrativas, de fecha de 6 de Marzo de 1902, y en el número VI de su artículo 24, al tratar de las atribuciones de los jefes superiores de los centros generales dice que es una de ellas: «Presidir con asistencia del segundo jefe del centro... y del notario de Hacienda las subastas para la adquisición de efectos ó adjudicación de servicios».

Plaudite cives.

Vaya el otro botón, que es también botón gordo ó de botón gordo, que dijo Cervantes.

El R. D. de 23 de Noviembre de 1897, al hacer relación de las autoridades, funcionarios y corporaciones que gozan de franquicia postal, dice así: «Notarios para remitir mensualmente á las juntas de sus respectivos colegios los índices de las escrituras otorgadas y para enviar á los decanos y á la Dirección general de los Registros y del Notariado las comunicaciones relacionadas con actos de última voluntad que deban inscribirse en el registro de los mismos.»

Pero resulta que, según las disposiciones referentes á ese Registro de actos de última voluntad, los notarios no remiten las comunicaciones á la Dirección si no á los decanos, y éstos remiten á la Dirección tarjetas—antes hojas,—y que como los decanos están obligados á acusar á los notarios recibo de sus comunicaciones, y de esto no se habla en el R. D. sobre franquicia postal, hay administrador de correos que exige el franqueo de esos acuses de recibo, aunque el servicio sea uno mismo y aunque un subcabo de somatén reciba de su presidente y le diriga comunicaciones sin franquear, gozando, por ende,

mano, desprecia otros cuerpos, que, nacidos, generados, obtenidos sin gran trabajo ni costosos dispendios, son elementos indispensables de vida, porque siendo residuos de substancias que nos alimentaron no piensan en que están destinados irremisiblemente á convertirse, por la evolución atómica ó molecular, en substancias que han de sernos necesarias para nuestro sustento.

Leamos á Victor Hugo en su magistral obra *Los Miserables*. Dice, criticando el sistema de alcantarillado de su época: «La ciencia, después de haber dado á tientas por mucho tiempo, sabe hoy que el más fecundo y eficaz de los abonos es el humano... Merced al abono humano, la tierra está aún en China tan joven como en tiempo de Abraham. El trigo chino da hasta ciento veintiocho granos por uno... Si nuestro oro es estiércol, en cambio nuestro estiércol es oro... Todo el abono humano y animal que el mundo pierde, devuelto á la tierra, en vez de echarlo al mar, bastaría para alimentar al mundo... Esos montones de inmundicias de las esquinas y guardacantones, esos carros de la basura que se zangolotean por la noche en las calles, esos horribles tonales del muladar, esos fetidos arroyos de fango que el empudrado ocultar ¿sabéis lo que es? Es la pradera florida, la hierba verde, el sésol, el tomillo, la salvia, la caza, el ganado, el magdo de satisfacción de los Ineyes al caer la tarde, es heno oloroso, trigo dorado, pan en vuestra mesa, sangre caliente en vuestras venas, es salud, alegría, vida. Así lo quiere esa creación misteriosa que es la transformación en la tierra y la transfiguración en el cielo.»

también de que no era un pensamiento de amor ni siquiera soñado el que luchaba en mi amiga la calma de sus ojos y la paz de su sonrisa.

Soubras son aquellas que jamás me explicaré, por lo mismo que no es la tristeza la nota saliente del carácter de mi amiga.

Por el contrario, su genio es vivo, su aspecto radiante, su conversación animadísima y su trato jovial y expansivo, dejando a veces en sus dichos agudos y pronto una graciosa intención genuinamente andaluza.

Ignoro, pues, si las nubes que á menudo velan la risueña belleza de Anita, son debidas á que siente ella inconscientemente la nostalgia del cielo deslumbrador de su Andalucía, ó á que todavía pesa sobre su alma la influencia triste de las eternas nieblas de Londres.

Un día llegó Anita á mi mesa y me dijo resueltamente:

—Vengo á ayudarte: no tengo nada que hacer y quiero trabajar á tu lado.

Entablamos con tal motivo una discusión inútil. Yo quería persuadirla de que era mucho más agradable pintar flores tan lindamente como ella lo hace, que copiar cartillas junto á mí.

No conseguí quebrantar la resolución, con que mi amiga había determinado abjurar sus horas de trabajo.

Se instaló á mi lado, tomó una pluma, cortó las cartillas y empezó á copiar cuanto que yo acababa de escribir entonces.

Nada más grato para mí que contemplar á hurtadillas su gentil cabeza inclinada sobre los renglones que su mano delicada iba copiando fielmente con una magnífica letra inglesa.

Uno y otro día vino Anita puntualmente á ayudarme á trabajar. Con la exactitud de una obrera, llamaba diariamente á la puerta de mi estudio y se instalaba en mi mesa y compartía mis tareas.

A menudo protestaba yo de la pesadez de su trabajo, porque nada encuentro tan impertinente como el copiar largo tiempo.

Ella buscaba siempre medio de probarme que se divertía mucho ayudándome así.

—Casi siempre—me decía—hallo en tus escritos algo triste que me hace llorar, y te aseguro que en las emociones de este género encuentro un encanto dulseísimo.

Además—añadía Anita sonriendo—gozo pensando que soy la primera persona que te lee, y me halagaba carinosamente con la mayor sinceridad!

En otro momento—añadía en mis trabajos un resaca inconsistente—que nacia del secreto deseo de hacérselos gratos á mi generosa amigaíta.

Estudiaba sus gustos; tocando de ne-

lancólicas dulzuras mis pequeñas obras, y si mientras Anita las copiaba sorprendía yo una lágrima en sus ojos divinos, se estremecía mi alma á impulsos de una emoción gratísima: ¡a que sin dudar debe sentirse en las grandes horas de gloria, en los solemnes momentos del triunfo!

Yo, que tengo precisión de escribir para el público en general, escribí durante varios meses sólo para Anita y por Anita.

Al calor de su mirada profunda sentí mil veces que la diosa inspiración besaba mi pluma mientras ésta corría ligera sobre el papel que esperaba Anita impaciente para copiar sus renglones.

En el encanto de su presencia seductora hallé en mil ocasiones esfuerzo para el trabajo rudo de pensar y escribir durante todas las ardorosas horas del verano.

Su activa y voluntaria labor fué norma, ejemplo y estímulo de la mía tan necesaria.

Hoy la dulce y amable inglesa de ardiente alma española, está ausente de mi valle montañés, y mis cartillas, amontonadas en desorden, espera que venga su pequeña mano á numerarlas y copiarlas.

Hoy el sol pálido; el jardín sin flores; el bosque sin hojas; el río enturbiado y el monte entre nieblas, me hacen más triste y doloroso la ausencia de Anita...

Mientras la espero trabajando, descanso en ella mi pensamiento, dedicándole este dulce recuerdo de cariñosa gratitud.

CONCHITA ESPINA DE SERNA.

Santander.

DE CAZA

Se encuentra tan generalizada la afición á la caza en todas las clases sociales, que bien se puede asegurar que constituye la distracción preferente entre todas las demás que suelen llenar nuestras horas desocupadas.

Claro es que, dadas las diferentes condiciones sociales de los que se dedican á tan noble ejercicio, unos la practican como medio de vivir, y otros, como un sport elegante.

El arte ú ocupación de cazar, según la acepción genuina de la palabra, comprende la busca y seguimiento de animales silvestres, con el fin de reducirlos á nuestro dominio, muertos ó vivos, bien por mera distracción, ó con propósitos lucrativos, como dejamos dicho; pero como metafóricamente hablando, puede atribuírsele otra significación distinta de la que representa el sport cinegético, de ahí mi convicción de que, en el dictado de cazadores, pueden y deben estar comprendidos todos los que persiguen algún

objetivo, honorífico ó benéfico, y poder en práctica los medios á su alcance para la obtención de sus pretensiones.

En diferentes ocasiones he tenido la oportunidad de encontrar cazadores de índole distinta de la de los émulos de San Eustaquio, los cuales son los que con más constancia, energías y hasta con ensañamiento, me he penetrado que han perseguido su presunta presa.

Enamorados, cuyas pretensiones han sido mal acogidas por su Dulceina, ó que no han merecido la aprobación de las respectivas familias; empleados cesantes ó con la muerte al ojo; políticos, que lo son por necesidad, por egoísmo ó por afán de figurar y otras diversas clases de aspirantes á poseer lo que constituye sus más caras afecciones ó ensueños; que forman un conjunto análogo de persecución, diferencial solamente de los de los otros cazadores, en la forma, armas y procedimientos que se utilizan para el logro de los deseos perseguidos?

Admitamos como sentado este axioma, no desprovisto de fundamentos similares, y podremos de lucir lógicas consecuencias demostrativas, de que, si de músicos, *pelotas* y *locos*, todos tenemos un poco, según un antiguo proverbio, también puede ponerse el aditamento de cazadores, por cuanto á que, toda persona que se encuentre en el pleno uso de sus facultades intelectuales y físicas, no ha de desperdiciar día ni ocasión de aprender *cacerías*, agudoneados por pura adición y esparcimiento, por egoísmo ó necesidades ó por insaciable apetito de lucro.

Nuestra novísima Ley de caza, hechura de un aficionado á frecuentar en sus correrías, los campos político-democrático-radicales, determina en su articulado, el tiempo, modo y forma en que puede permitirse el ejercicio de la caza, así como también las armas, animales ó utensilios que se les debe consentir para ello, con más ó menos restricción ó completa prohibición.

Para la caza con escopeta, con galgos ó podencos, y reclamos de perdiz, macho ó hembra, se necesita ir provisto de licencias especiales (con desembolso previo de numerosas perras por supuesto) y apesar de que todos los cazadores deben regirse por una misma ley, aun no ha llegado á mi conocimiento que á los de las demás clases, se les haya obligado á proveerse de ellas, poniendo como de costumbre poner en práctica todos los arduos, mañas, instrumentos y medios á su alcance, empleados por los del sport cinegético, para lograr la pieza codiciada.

¿Quién no ha llegado á ver perseguido un alto, mediano ó bajo puestro, por un individuo provisto de reclamos, saluesos y demás perrechos perañados ó no?

Por ser tanta la abundancia de estos cazadores, entiendo yo, que serán con-

tados los que no hayan tenido ocasión de encontrar alguno de ellos en su camino, abrigando también la convicción de que han de ir desprovisto hasta de la imprescindible cédula personal, sin que por ello, y al ser cogidos infraganti delito, se le exija responsabilidad de ninguna clase personal ni metálica.

Si he de ser franco, estimo de absoluta necesidad y conveniencia, la asociación de todos los aficionados á expediciones cinegéticas, con el fin de que todos á una voz, pidamos el cumplimiento de la democrático-radical Ley de caza de referencia, con la aplicación de sus preeminencias, multas y penalidades, á los demás cazadores similares ya expresados, y á ser posible con la estimación de todas las agravantes que la misma establece.

UN AFICIONADO.

EL ANARQUISTA

Había llamado mucho mi atención aquel mote por el que más que por su nombre era conocido en la localidad don Federico del Moral, militar retirado que cargado de achaques y de años vegetaba en el pueblo con la relativa holgura que le permitía su haber pasivo de comandante.

El anarquista le llamaban, y yo no acertaba á explicarme el por qué del apodo, tanto más cuanto que teniendo ocasión de tratarle, en sus conversaciones y en sus ideas nunca se me reveló como tal: á su tipo tampoco cuadraba el mote; no lo tenía ni aun de retirado; era una ligera vulgar de esas tantas que no tienen sólo característico de nada, y sólo se deducía que era militar por el botoncillo rojo y blanco que casi constantemente ostentaba en la solapa izquierda de su americana; es decir, que ni por su fama ni por sus ideas podía llamársele como le llamaban y, sin embargo, repito, que nadie le conocía por otro nombre.

No importándome el asunto no intenté satisfacer mi curiosidad, esperando que durante mi estancia en el pueblo se presentaría ocasión de saber, sin preguntar, la causa de dicho mote que había de tener seguramente algo de historia.

Historia me hicieron, efectivamente, al referirme el caso.

Don Federico del Moral, con objeto de hacer más llevadero el aburrimiento de la vida de pueblo, había organizado,

Efectivamente, tenía razón el gran poeta. El crecimiento humano ó *fecundus* se emplea hoy como abono en China, parte de Italia y Francia, Holanda, Bélgica y otros países, existiendo, que yo recuerdo en este momento, sus procedimientos, para aprovechar las aguas fecales de las alcantarillas.

Y con cuál saber un desprecio mira el mayor número esos productos. Cuántos volverían el rostro celerosos ó barbones si llegasen á leer estas líneas. Pero yo también gusto de ser realista; algo Zola: *Anché son pilleurs*.

Quisiera no incurrir en más digresiones. Quedamos en que el reparto de la propiedad sería pan para dios y hambre para minúscula, y esto no quier decir, como V. E. sostiene con perfecto acuerdo, que no haya reparto de cultivo, con el que se obtendrían los beneficios señalados en su discurso, como lo han comprobado los hechos que cita, ante cuya avasalladora lógica no cabe oponer sofisticas elucubraciones.

Hoy que tanto se declaman contra los *latifundios*—denominación que parece deberse á Plinio el Mayor—ninguno de sus detractores preocupase en las causas de su existencia, sino en los efectos de la misma, olvidando el *sublata causa tollitur effectus*.

La falta de población rural, el aumento de los impuestos y su obligada secuela el caos en la titulación, degenerado en la expeditiva información posesoria, cual ineludible término, en evitación de gastos que ascenden del valor de los predios, la usura; la falta de Cajas de Ahorros ó Montepíos; la falta de instrucción del obrero, y su sustrato de vicio, son causas ocasionales de los *latifundios* y sus efectos.

Sobre todas estas causas se ha escrito mucho y por muchos. V. E. cita un notable trabajo de D. Fermín Caballero sobre el inconveniente de la falta de población rural; y dice en su discurso que ese trabajo está ya casi olvidado, como suele acontecer en España con todas las cosas útiles.

Como se revela V. E. en esas palabras cual observador imparcial de nuestros defectos.

Nuestros gobernantes sólo piensan en politiquear—hacer política—dicese ahora con agravio del idioma patrio—y no hay para qué decir que las opiniones científicas, razonadas, basadas en la experiencia, no pasan de su vista á su cerebro, si acaso las leyeron. Es más, ministro hay que no se entera de lo dispuesto en los decretos de otro de sus compañeros, y habla en los suyos de instituciones ya caducas, ó legisla sobre lo que no es, dejando huérfano de disposición en su ramo lo que es y la necesita.

Y como gusto de probar mis asertos, voyan dos botones para muestra.

Por el artículo tercero del R. D. de 21 de Octubre de 1901 se dispuso que todos los actos ó contratos en que interviniesen el Estado, la provincia, el municipio ó los establecimientos de cualquier clase que de ellos dependieran, se turnarían entre los notarios residentes en el lugar en que debieran ser formalizados.

Con esto quedaban suprimidos los llamados notarios de Hacienda; pero el ministro de Hacienda, que no se enteró ó no tuvo por bueno lo legislado por su compañero de Gracia y Justicia, en el Reglamento orgánico de la administración central y provincial de

á poco de vivir en él, una módica partida de tresillo, cuya partida degeneró en *zimba* á instancias suyas, que no teniendo nada de tolos, manifestó era lógicamente divertíesela todos los asistentes al casino, lo que no podía efectuarse con aquel juego por ser el tresillo para muchos desconocido, resultando por esto muy pocos los entretenidos.

Reconoció la buena intención del iniciador del monte, fué aprobada la idea por unanimidad y por mayoría, designado mantenedor de la fiesta el buen don Federico, mantenedor en aquella ocasión equivalía á tallador, banquero ó tirador y, en efecto, ejerció este cargo durante algunas noches; pero le fué tan mal que á poco renunció generosamente á tan honroso puesto, descendiendo seguidamente á la categoría de punto.

La fortuna continuó siéndole adversa, y en vez de su desesperación jurando y perjurando no volver á jugar y, cerciorado de su mala estrella, aseguró que no se sentaría más cerca del tapete verde.

Así lo hizo; pero como siguió asistiendo al casino, no podía sustraerse, aun dudándolo mucho, á la tentación de jugar una peseta, acercándose á la mesa y metiendo el brazo por entre las cabezas de los jugadores.

Peseta perdida, pasos por la habitación; vuelta á perder y vuelta á pasar, fué la marcha de don Federico durante algunas noches.

Una de ellas, aburrido de perder constantemente, se decidió á jugar el todo por el todo, era la última que jugaba según dijo, y, ó perdía todos sus ahorros, ó se desquitaba de todo lo perdido en toda la temporada; aquella noche faltó al juramento hecho de no volver á sentarse donde se jugaba; ocupó uno de los sitios, miró con aire de superioridad á banquero y á puntos, y tirando de la cartera sacó de ella un billete ¡ay! de cien pesetas, que elevó y examinó al trasluz, mas para que se fijara en él la concurrencia, que para cerciorarse de su bondad indiscutible.

Seguía la sesión, interrumpida un instante por su llegada, y parecía que don Federico le tenía gran cariño al billetejo, puesto que había presenciado ya gran número de tallas y no intentó hacer una mala postura; continuaba el juego aunque cada vez más la cantidad apuntada por los puntos y en una de las

tiradas apareció un rey contra una sota. Como si todos esperaran la llegada de aquel monarca, ni uno solo de los jugadores dejó de apuntarle, quedando la sota desairadísima hasta el extremo de que ni un punto siquiera le jugó una peseta.

Momento de expectación. ¡Juego! dice el banquero y el rey ó la sota tardan (relativamente) en aparecer; en estos instantes supremos nadie se acordaba de don Federico, cuando este con voz de acontecimiento, exclamó: ¡Muerto vá el rey! y arrojó desdenosamente un billete que vino á caer á los pies de la contraria como dándole lecciones á los concurrentes, de galantería con las demas.

Otro segundo de expectación y... el tres, el as, el caballo, el tres, el cinco y el rey. ¡Júbilo, alegría y otros excesos en los favorecidos; impasibilidad aparente en don Federico, y conversión del billete de cien pesetas en uno de veinticinco ó poco menos.

Repuestas las emociones se vuelve á tirar, cambio de baraja, y de nuevo aparece otro monarca al que los puntos cargan con más afán que la vez anterior; don Federico prepara otro billete y á las tres cartas ¡muerto vá el rey! exclama con la voz menos entonada que antes y... como la vez anterior, el siete, el dos, el seis y la contraria.

Con aquella jugada se terminó la sesión, haciéndose sabrosos comentarios, y cuando el pagano se lamentaba de su mala suerte hubo quien le dijo: se la está á V. muy bien empleado por anarquista. ¿A quién se le ocurre más que usted atentar contra el monarca?

Desde entonces no se le conoció por otro nombre.

L. OLLILO.

Sevilla Enero 1903.

La balanza del diablo

Llamamos nuevamente la atención del celoso teniente alcalde del distrito de la puerta de la Carne de Sevilla sobre el sitio y forma en que se efectúa en dicha capital el repeso del pan á los industriales de esta villa.

Tenemos entendido que la mencionada operación se verifica en plena oscuridad al aire libre y en uno de los arcañes que parten del Prado de San Se-

bastián á la estación de San Bernardo; y decimos en plena oscuridad, porque á las seis de la mañana en esta época del año es completamente de noche. Si á esto se agrega que los guardias encargados de llevar á cabo la operación indicada, no instalan el peso en un sitio determinado y fijo, sino que lo empuñan á su antojo, sistema que se presta fácilmente al fraude ó al engaño, es lógico deducir que ni el lugar en que se efectúa el repeso es el más apropiado, ni la costumbre establecida la más legal.

Precisa, pues, que aquella operación tenga lugar en un local donde haya luz suficiente, y que el peso se coloque en un punto fijo, con lo cual se evitará seguramente sea puesta en tela de juicio la legalidad del repeso.

Otra observación tenemos que hacer al digno Sr. Teniente de Alcalde del distrito de referencia; es á saber:

En la capital de Sevilla entran todos los días de ocho á nueve mil hogazas de pan elaboradas en nuestro pueblo. Pues bien ¿es justo ni equitativo que se decomisen, algo mercedadas de peso por exceso de cocción, unas cuantas piezas escogidas en las cargas de los panaderos?

Creemos que no, porque nada significa ese pequeño número comparado con la respetable suma de hogazas que se introducen diariamente en nuestra vecina capital.

Si el repeso fuese hecho, como es debido, á presencia de un perito en la materia, seguramente que no se hicieran esos decomisos; pues, como dejamos expuesto, en la mayoría de los casos, el defecto de peso tiene por origen el exceso de cocción; circunstancia por la cual debe eximirse de responsabilidad al panadero.

Rogamos, pues, á la aludida autoridad se sirva de atender las precedentes consideraciones y de ordenar las reformas que dejamos pretendidas en nombre de la importante industria pañera de esta villa.

SUCESO ESCANDALOSO

El pasado día 17 tuvo lugar en la casa de calle Castelar número 74, de este pueblo, un hecho escandaloso que produjo gran alarma entre los vecinos de aquella.

Don José Romero Martínez y su hija política Magdalena Santos Carmona, cuestionaron con José Romero Herrera, hijo de aquel y esposo de la

segunda, tomando por motivo para la cuestión á Aguilá Ortega, á quien creían promovedora de los disgustos de la familia Romero, resultando que, armados de una barra de cortina, dieron á la Ortega una zureta tan tremenda que dejaron muy mal parada á la infeliz mujer.

Avista de la guardia municipal por una hija de la Aguilá Ortega, se personaron en el domicilio de referencia algunos agentes de la autoridad, á los cuales, no sólo el José Romero Herrera insultó, sino que trató de agredir con una navaja, viéndose precisados el padre y la esposa de intervenir en el lance, en unión de otras personas, promoviéndose con tal motivo una lucha desigual, de cuya contienda resultaron el José Romero Herrera con una herida en el brazo y la Magdalena Santos Carmona con otra herida en la mano derecha.

Después de grandes esfuerzos los agentes de la autoridad, condujeron á la cárcel á José Romero Herrera, y en vista de la amenazadora actitud del Romero Herrera, los municipales dieron aviso á su jefe, y este á su vez pidió auxilio á la guardia civil, que á poco se personó en el lugar del suceso, reduciendo á prisión al mencionado individuo.

La Magdalena Santos Carmona se encuentra en estado de gravedad, á consecuencia de la herida y de la impresión del suceso que dejamos relatado.

BAUTIZO

El 12 del corriente fué bautizada en la iglesia de Santiago de esta villa, una hija de nuestro querido amigo don José Calderón Diaz.

La padrinaron los distinguidos jóvenes hermanos don Fernando y María Josefa de Guzmán y Blesa, hijos de nuestro particular y estimado amigo don José Guzmán, vecino de Sevilla.

A la recién nacida se la puso por nombre María del Carmen.

Al acto asistieron numerosos invitados que fueron obsequiados espléndidamente por los señores de Calderón.

Reunión de liberales

En la celebrada por la fracción horbollista la noche del 15 del corriente en el casino "La Perla", de esta villa, con el fin de nombrar representantes para la Asamblea que tendrá lugar en Sevilla el día 17 de Febrero próximo en la Casa Lonja, en la que se designará jefe provincial del partido, fueron desgranados los mayores contribuyentes, á saber:

- D. José Ramos Sánchez.
- D. Manuel Casado Jiménez.
- D. Manuel Gutiérrez Miquez.
- D. Antonio Gutiérrez Miquez.
- Y por la Económica de Sevilla, D. Pedro Marco Sánchez.

SEVILLA.—Imprenta, Conde de Ibarra, 4.

lugar con voluntad e entendimiento de aprender los saberes.

Apuntamiento: esto es, hermandad, consorcio, compenetración; pero ¿de qué? pues de la voluntad y del entendimiento, del querer y del pensar, del corazón y del cerebro.

La ley segunda de preceptos higiénicos, y, por tanto, en ellos puede incluirse el trabajo físico, pues todos sabemos que el trabajo y la buena conducta conservan intacta la lucidez de la inteligencia. ¿Quién no conoce la máxima de Juvenal: *Mens sana in corpore sano?*

Dice esa ley segunda: «De buen ayre y de fermosas salidas deve ser la villa do quisieren establecer el estudio, porque los maestros que muestran los saberes e los escolares que los aprenden, vivan sanos en el e puedan folgar e recibir placer, en la tarde, quando se levantan cansados del estudio... Otrosí dezimos que los cibdadanos de aquel lugar do fuese fecho el estudio, devén mucho guardar e honrrar á los maestros e a los escolares e a todas sus cosas»

Dejemos á los lectores el comentario, sobre todo de la última parte.

Bien haya el sabio Rey y su inmortal Código de las Partidas, el cual cuerpo de leyes, así como otros genuinamente españoles, no debieron dar al olvido nuestros legisladores para importarnos con nuestro vigente Código civil, traducción del Napoleónico, una legislación que, en parte al menos, es exótica, y que por ende, arrastra la vida lánguida de la estufa legal.

Para legislar no sólo han de tenerse en cuenta las

mas preeminencias que un decano de Colegio no tarial.

Al buscar los medios para formar la población rural, entiende V. E. que es primordial é indispensable la reforma en las costumbres del obrero agrícola por la educación y la instrucción; y esto sin crear nuevas escuelas ni aumentar la dotación de las existentes, sino fijándose la opinión y los gobiernos en que el mal no está en la falta de escuelas sino en la falta á la escuela, debiéndose imponer la asistencia obligatoria á ellas, con lo cual en nada se lastima la libertad individual.

Entiendo que puede haber libertad de enseñanza, pero no libertad de ignorancia.

No hacen, por hoy, falta más escuelas, sino la puntual asistencia á ellas de niños y adultos. Entre los griegos puede decirse que la escuela estaba en el taller. Los pensadores, los filósofos, los poetas, vivían de un oficio manual ó público, y no cobraban por sus producciones intelectuales más que los honores inmensos que les hacía el pueblo, quien en contacto con los obreros de la inteligencia, con los quemadores de células de la substancia gris para producir ideas, se ilustraba al par que era alejado de la molición y de sus vasalladores engendros: Vicio, depravación, envilecimiento, crimen.

Así, y sólo así, el pueblo, la masa obrera, adquiere cultura, modales, respeto á los demás con el respeto de sí mismo por la conciencia de su propio valer; así, y sólo así, se borraba la diferencia de castas; así, y sólo así, el más humilde, entendía y trataba con acierto, de los intereses y asun-

EL COLMADO Establecimiento de bebidas
al por mayor y menor
DE MARCAS ACREDITADAS

→ DE ←
JOSÉ MORENO ALVAREZ

ESTA CASA FUNDADA EL AÑO 1862
TIENE LA REPRESENTACION DE LAS SIGUIENTES

Pedro Rodríguez, é hijos (de Sanlúcar de Barrameda)—
Pedro Domecq (de Jerez de la Frontera)—Manuel Sanchez
Romate (de Jerez de la Frontera)—Cenón Alvarez (de Chiclana)—
Ruiz Alberto (de Málaga).

Se sirven pedidos á domicilio y por encargo, así como
excelente Café Caracolillo puro, confeccionado con las mejores
maquinillas conocidas.

4, Cánovas del Castillo, 4.—Alcalá de Guadaira

Pedro Domecq
Casa fundada en 1730
AGUARDIENTES FINOS Y CORDONES
JEREZ DE LA FRONTERA

LAMPISTERIA Y CRISTALERIA DE
FORTY & C^A
9, TORREJÓN, 9 - SEVILLA
Gran surtido de Quinqués, Lámparas, Farolas, Arañas, Pterocros, Centros, etc., á precios reducidos.
Ventas al por mayor y menor.

Pedro Rodríguez é hijos
COSECHEROS ALMACENISTAS Y EXPORTADORES DE VINO
DE
Sanlúcar de Barrameda

Imp. de la Vda. é hijos de ANGEL RESUCHE, CONDE DE IBARRA, NÚMERO 4 SEVILLA

Se hacen toda clase de trabajos comerciales á precios económicos.

Cristalería Fabrica
á precios de Fabrica
Copas, Vasos, Botellas, Jarros, etc.
Ventas al por mayor y menor
en la lampistería de Fort y C.
9, TORREJÓN, 9 - SEVILLA

LA "NEW-YORK"

COMPANIA DE SEGUROS
SOBRE LA VIDA

En el año de 1900

232 Millones de Pesos

(oro americano) de Nuevos Sesosing
suscritos y realizados por 125,000
de los mejores ciudadanos del mundo
civilizado, representan la obra sin
precedente que ha llevado á cabo el
hábil cuerpo de agentes de la gran
compañía internacional.

Agente en Alcalá de Guadaira,

D. JOSÉ GUERRA Y OJEDA

Alfonso XII, 12.

**LA VINICOLA
ALCALA DE GUADAIIRA**

Fábricas de aguardientes de puro uino garantizado

Depósito de todas clases de vinos y vinagres, á precios
de bodegas.

Especialidad en vinos blancos finos de mesa desde una
añada en adelante.

Cervezas, licores y gaseosas.—Servicio á domicilio

LA POLAR

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS ESTABLECIDA EN BILBAO
CAPITAL SOCIAL

**100.000,000 (cien millones)
DE PESETAS**

ADMINISTRADOR-DEPOSITARIO

EL BANCO DE BILBAO

La Sociedad **La Polar** exclusivamente
Española, es la que se ha fundado en el mundo
entero, con mayor capital social para garantía de
sus asegurados.

PARA INFORMES Y TARIFAS DIRIGIRSE Á

D. Manuel González Rodríguez

(Tobalo) calle Castelar, 3.

El Alba

Compañía anónima de seguros legalmente constituida en Gijón por escritura pública con arreglo al código y á las leyes, bajo los auspicios de la compañía "AURORA" de Bilbao y el "CREDITO INDUSTRIAL GIJONES."

Capital 4.000,000 de pesetas

Domicilio Gijón.—Agente en Alcalá de Guadaira

D. JOSÉ GUERRA Y OJEDA ALFONSO XIII, NÚM. 21.

los procomunales, siendo útil á sus conciudadanos, y elementos provechosos para el Estado; así y sólo así, por la comunidad del pensamiento y la armonía en el sentir, tanto en unos cual en otros, latían y evolucionaban con regularidad ese motor que llamamos corazón y esa dinamo que tiene por nombre inteligencia; así, y sólo así, en fin, podía obtener cumplimiento la hermosa máxima de Cristo: «Amaos los unos á los otros como hermanos.»

Se quieren ejemplos de lo dicho y corroboración de que el obrero, el jornalero, el desheredado de la fortuna están quizás en mejores condiciones de adquirir ilustración y cultura que quienes, no teniendo que entablar la lucha por la existencia, arrastran una vida sibarítica? Pues, léase.

Amonio Saccá, fundador de la escuela filosófica neo-platónica ó alejandrina, era faufá.

En Elea, ciudad de Italia meridional ó Magna Grecia, patria de Parménides el dialéctico y de sus discípulos Zenón, fundó Jenófanes la célebre escuela eleática, varios de cuyos renombrados discípulos eran forjadores de hierro, que, después de ganar un jornal con el trabajo físico, se dedicaban á filosofar y á anotar sus especulaciones.

Juan Enrique Pestalozzi, célebre pedagogo suizo, se afanó por unir la instrucción de la escuela al trabajo manual, como lo hizo en Neuhof, Stanz, Bertoud é Yverdun, anexionando talleres á los cursos de estudios.

Friebel insignes pedagogo alemán, autor de: *La educación del hombre*, y de: *Venid vivamos para nuestros hijos*, coloca, en su método de enseñanza, en pre-

ferente lugar el trabajo manual al crear sus *jardines de niños*.

Paroz y Aleántara García consideran como utilísimo el trabajo manual para desarrollar á la par física é intelectualmente al niño educando.

Quizás concluiría aquí este deslavazado trabajo si como hombre de ley y amante de ellas, no gustase en todos los míos de citar algunos; y pues vienen como anillo al dedo, paso á transcribir algo de lo dispuesto en el título 31 de la Partida segunda.

Y no resisto á la tentación de copiar parte del preoimio del citado título, y aun de comentar esa parte á mi sabor:

Dice así: «De como el Rey e el pueblo deven amar e guardar la tierra en que viven poblándola e amparándola de los enemigos, diximos asaz cumplidamente en los títulos ante deste. E porque de los omes sabios, los omes e las tierras e los Reynos se aprovechan e se guardan, e se guían por el consejo dellos, por ende queremos en la fin desta Partida fablar de los estudios e de los maestros e de los escolares que se trabajan de amostrar e daprender los saberes.»

Véase como el inmortal décimo Alfonso consideraba como uno de los medios, acaso el más esencial, para demostrar el amor al suelo patrio, para guardarlo bien, para poblarlo y para defenderlo de enemigos, formar hombres sabios por medio de la escuela, por medio de la enseñanza.

En la ley primera de este título y Partida, se define el estudio—hoy le llamamos escuela.—Ayuntamiento de maestros e de escolares que estudio en algund